

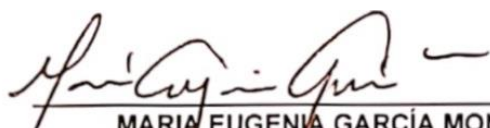
**LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO
DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS**

CERTIFICA

Que en la planta global de personal de la **ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS** no existe personal suficiente que cumpla con las actividades de un(a) INGENIERO ELECTRONICO, para el/la SECRETARIA DE EDUCACION y que realice las siguientes actividades:

1. BRINDAR APOYO AL P.U. DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL SISTEMA DE CONSULTA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LOS PROFESIONALES DE ESA DEPENDENCIA 2. BRINDAR APOYO EN LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS MENORES Y DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, VELANDO POR QUE ESTOS CUMPLAN CON LAS NORMAS TÉCNICAS DE CALIDAD SOBRE LA MATERIA. 3. PRESTAR ASESORÍA DE ACUERDO A SU PERFIL DENTRO DE LOS PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE DE LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA. 4. REALIZAR VISITAS Y PRESUPUESTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE ACUERDO A SU PERFIL. 5. APOYAR EN LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO 6. RENDIR CONCEPTOS TÉCNICOS QUE SE REQUIERAN EN LA EJECUCIÓN DE DICHAS ACTIVIDADES. 7. ASISTIR A LAS REUNIONES QUE SEA CONVOCADO

La presente certificación se expide en la ciudad de Cartagena de indias, el Viernes, 24 de Febrero de 2023.



MARIA EUGENIA GARCÍA MONTES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO
ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS